

126097

Guayaquil, 18 de Abril de 2017

Señor

CARLOS ALBERTO BRITO BUSTAMANTE

Cuidad.-

De mis consideraciones:

Cúmplame llevar a su conocimiento que **SERVICREATIVA S.A.** en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de reelegirlo como **GERENTE GENERAL** por el lapso de cinco años, contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

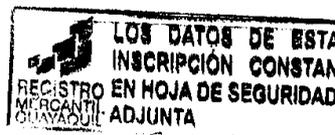
La Compañía Anónima **SERVICREATIVA S.A.**, se constituyó el 14 de febrero de 2007, mediante escritura pública autorizada por el Notario Público Trigésimo del Cantón Guayaquil, Doctor Piero Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 07 de Marzo de 2007, de foja 24.653 a 24671, número 4.502 del Registro Mercantil y anotada bajo el número 12.649 del Repertorio.

Atentamente,


Karina Katiuska Chica Santillán
Secretaria AD-HOC de la Junta

RAZÓN: Acepto el nombramiento que antecede.
Guayaquil, 18 de Abril de 2017


CARLOS ALBERTO BRITO BUSTAMANTE
Gerente General
CC No. 0910661289
Nacionalidad Ecuatoriana


LOS DATOS DE ESTA
INSCRIPCIÓN CONSTAN
EN HOJA DE SEGURIDAD
RECISTRO
MERCANTIL
GUAYAQUIL
ADJUNTA

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:15.989
FECHA DE REPERTORIO:19/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:09:52

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nomenclamiento de **Gerente General**, de la Compañía **SERVICREATIVA S.A.**, a favor de **CARLOS ALBERTO BRITO BUSTAMANTE**, de fojas **15.836 a 15.839**, Registro de Nomenclamientos número **4.339**.

ORDEN: 15989



Guayaquil, 21 de abril de 2017

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0063603

COMPTON ELECTRONIC SYSTEMS
CORPORATION

800-221-1017

RECIBIDO

HRZ. 10:30 JLN